

# Hospital Nacional "San Pedro", Usulután

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Mejorar el estado de salud de la población a través de acciones de prevención, protección, curación y rehabilitación, desarrollando una serie de actividades que permitan utilizar de la mejor manera posible los recursos asignados con responsabilidad, austeridad y honestidad.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos se destinarán a ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios ambulatorios y hospitalarios, con el fin de proporcionar una mejor atención a los usuarios.

### 3. Objetivos

Programar, organizar, dirigir, coordinar y controlar con eficiencia los recursos de la Institución, con el fin de satisfacer las necesidades de salud del paciente.

Fomentar, proteger y restaurar la salud de la población a través de los servicios integrales a la persona, orientando su propósito más a lo preventivo que a lo curativo, con una cobertura total.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes			
15 Ingresos Financieros y Otros			32,500
154 Arrendamiento de Bienes			
15402 Arrendamientos de Bienes Inmuebles		18,000	
157 Otros Ingresos no Clasificados			
15799 Ingresos Diversos		14,500	
16 Transferencias Corrientes			9,353,395
162 Transferencias Corrientes del Sector Público			
1623200 Ramo de Salud		9,353,395	
<b>Total</b>			<b>9,385,895</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	1,398,090		1,398,090
02	Servicios Integrales en Salud	Director	7,955,305	32,500	7,987,805
<b>Total</b>			<b>9,353,395</b>	<b>32,500</b>	<b>9,385,895</b>

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	9,385,895
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	9,383,565
Remuneraciones	7,687,965
Bienes y Servicios	1,695,600
Gastos Financieros y Otros	2,330
Impuestos, Tasas y Derechos	2,330
<b>Total</b>	<b>9,385,895</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		1,398,090
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar la atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, la calidad de la atención y la asignación adecuada y el uso óptimo de los recursos disponibles.	1,398,090
<b>02 Servicios Integrales en Salud</b>		7,987,805
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar consulta ambulatoria de salud, tanto preventiva como curativa, con oportunidad y calidad a la población del área geográfica de influencia de acuerdo a su nivel de complejidad.	1,765,475
02 Atención Hospitalaria	Brindar servicios de hospitalización para la recuperación de la salud, mediante la intervención en las áreas de medicina, cirugía, gineco-obstetricia, pediatría y otras subespecialidades, de acuerdo a la demanda y el nivel de complejidad	6,202,855
03 Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	Incrementar el acceso a diagnóstico y tratamiento oportuno de neoplasias prevalentes del aparato reproductor femenino y reducción de la morbilidad materna e infantil.	19,475
<b>Total</b>		<b>9,385,895</b>

## 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		1,096,190	301,900		1,398,090
2018-3214-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	1,096,190	301,900		1,398,090
02 Servicios Integrales en Salud		6,591,775	1,393,700	2,330	7,987,805
2018-3214-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	1,757,250	8,225		1,765,475
02-02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	4,815,050	1,355,305		6,170,355
21-2 Recursos Propios			30,170	2,330	32,500
02-03-21-1 Fondo General	Fortalecimiento de la Salud de la Mujer	19,475			19,475
<b>Total</b>		<b>7,687,965</b>	<b>1,695,600</b>	<b>2,330</b>	<b>9,385,895</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
151.00 - 200.99	2	4,115			2	4,115
251.00 - 300.99	13	44,585			13	44,585
301.00 - 350.99	22	85,955			22	85,955
351.00 - 400.99	23	105,255			23	105,255
401.00 - 450.99	25	128,040			25	128,040
451.00 - 500.99	20	113,445			20	113,445
501.00 - 550.99	21	133,825			21	133,825
551.00 - 600.99	25	172,750			25	172,750
601.00 - 650.99	14	103,165			14	103,165
651.00 - 700.99	22	178,620			22	178,620
701.00 - 750.99	6	52,845			6	52,845
751.00 - 800.99	3	27,600			3	27,600
801.00 - 850.99	5	49,480			5	49,480
851.00 - 900.99	4	41,170			4	41,170
901.00 - 950.99	2	22,210			2	22,210
951.00 - 1,000.99	8	93,465			8	93,465
1,001.00 - 1,100.99	36	452,360			36	452,360
1,101.00 - 1,200.99	26	361,745			26	361,745
1,201.00 - 1,300.99	33	491,650			33	491,650
1,301.00 - 1,400.99	13	209,825			13	209,825
1,401.00 - 1,500.99	12	206,205			12	206,205
1,501.00 - 1,600.99	21	390,670			21	390,670
1,601.00 - 1,700.99	33	655,715			33	655,715
1,701.00 - 1,800.99	22	456,530	2	42,740	24	499,270
1,801.00 - 1,900.99	13	288,285			13	288,285
1,901.00 - 2,000.99	9	212,045			9	212,045
2,001.00 - 2,100.99	17	417,545	1	24,095	18	441,640
2,101.00 - 2,200.99	3	76,930			3	76,930
2,201.00 - 2,300.99	3	81,300			3	81,300
2,301.00 en adelante	7	232,140			7	232,140
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>5,889,470</b>	<b>3</b>	<b>66,835</b>	<b>466</b>	<b>5,956,305</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	57,585
Personal Técnico	317	3	320	4,241,255
Personal Administrativo	70		70	1,048,660
Personal de Obra	14		14	144,945
Personal de Servicio	61		61	463,860
<b>Total</b>	<b>463</b>	<b>3</b>	<b>466</b>	<b>5,956,305</b>